



MENDOZA, 14 MAY 2019

VISTO:

El EXP-CUY N° 8641/2019, en el que se tramita la entrega del Premio **FACULTAD DE ODONTOLOGIA "MEDALLA y DIPLOMA DE HONOR"**, a los mejores egresados de la Carrera de "ODONTOLOGIA" de la Promoción 2018, en un todo de acuerdo con los términos de la Ordenanza N° 010/16-CD, y

CONSIDERANDO:

Que dicha disposición establece que cada año calendario se otorguen los premios de referencia a aquellos egresados que hayan alcanzado como mínimo un promedio de ocho (8) puntos;

Que al Mejor Egresado de cada Promoción que posea el primer promedio le corresponde otorgar Medalla y Diploma de Honor y a los siguientes en orden de mérito se les entrega Diploma de Honor;

Que a fs. 1/2 obra el informe de la Dirección del Área Enseñanza Alumnos en el que se detallan los Egresados que reúnen las condiciones para recibir tales distinciones;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 07 de mayo ppdo. y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar los Premios **FACULTAD DE ODONTOLOGIA** al Mejor Egresado de la Carrera "ODONTOLOGIA" consistentes en **MEDALLA y DIPLOMA DE HONOR**", al egresado de la Promoción 2018, **LLENZA, Leandro, (DNI: 37.963.543)**, por haber obtenido el mayor promedio de **8,78** (ocho puntos con sesenta y ocho centésimos) de la promoción 2018, en un todo de acuerdo con los términos de la Ordenanza N° 010/16-CD.

ARTICULO 2º.- Otorgar el Premio **FACULTAD DE ODONTOLOGIA** a los siguientes egresados de la Promoción 2018, de la Carrera "ODONTOLOGIA" consistente en **DIPLOMA DE HONOR**", en un todo de acuerdo con los términos de la Ordenanza N° 010/16-CD.

RES.066

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. Maria C. Patricia DI NASSO  
DECANA






- \***TOMÁS ARANCIBIA**, Belén Micaela, DNI N°: 37.520.723 por haber obtenido un promedio de 8,64 (ocho puntos con sesenta y cuatro centésimos).
- \* **MARCH AGÜERO**, Tomás Emanuel, DNI. N°: 38.757.453 por haber obtenido un promedio de 8,59 (ocho puntos con cincuenta y nueve centésimos).
- \* **SEPÚLVEDA**, María Mercedes, DNI N°: 38.909.201 por haber obtenido un promedio de 8,51 (ocho puntos con cincuenta y uno centésimos).
- \***TRINAJSTIC**, Ana Sabrina, DNI N° 38.205.137 por haber obtenido un promedio de 8,43 puntos (ocho puntos con cuarenta y tres centésimos).
- \***ARAUJO**, María del Carmen, DNI N° 38.416.225 por haber obtenido un promedio de 8,16 puntos (ocho puntos con dieciséis centésimos).
- \***CARDOZO**, María Isabel, DNI N° 37.778.822 por haber obtenido un promedio de 8,16 puntos (ocho puntos con dieciséis centésimos).
- \***PUEBLA**, María Florencia, DNI N° 37.811.940 por haber obtenido un promedio de 8,10 puntos (ocho puntos con diez centésimos).
- \***CAROSIO GRILI**, Melisa Antonella, DNI.N° 37.518.315 por haber obtenido un promedio de 8,10 puntos (ocho puntos con diez centésimos).
- \***ABALLAY RIVERA**, Lucía Vanesa DNI.N° 38.027.220 por haber obtenido un promedio de 8,10 puntos (ocho puntos con diez centésimos).
- \***ABRAHAN CORDOBA**, Fabiana Ianina DNI.N° 37.519.837 por haber obtenido un promedio de 8,08 puntos (ocho puntos con ocho centésimos).
- \***LAZZARINI**, María Antonella DNI.N° 37.413.165 por haber obtenido un promedio de 8,05 puntos (ocho puntos con cinco centésimos).
- \***ALBA**, Antonella Ayelén DNI.N° 39.086.656 por haber obtenido un promedio de 8,05 puntos (ocho puntos con cinco centésimos).

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **066**

F.O
Fem.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Patricia S.ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. Ma.C. Patricia DI NASSO  
DECANA